

MARTES, 4 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 106

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2019-5080** *Información pública de solicitud de licencia de apertura de una actividad para comercio al por menor de helados (epígrafe 644.4) en calle Lealtad, 13, bajo. Expediente 73864/18.*

Gelaterías Cántabras, S. L., solicita de este Excmo. Ayuntamiento licencia de apertura de una actividad de comercio al por menor de helados con instalaciones frigoríficas con una potencia total de 14,8 kW, a instalar en la calle Lealtad, nº 13, bajo.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo de diez días, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la instalación que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santander, 9 de mayo de 2019.

El concejal delegado (ilegible).

2019/5080